

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución
de Banca Múltiple, J.P. Morgan
Grupo Financiero**
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y
2012, e Informe de los auditores
independientes del 19 de febrero de
2014

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas. Así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México, (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito” (las “Disposiciones”) y del control interno que la Administración del Banco determina necesario para permitirle preparar estados financieros libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluida la valoración de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, los auditores tienen en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporcionen una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

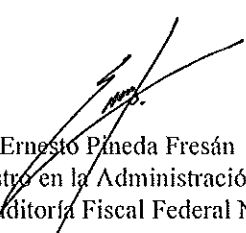
En nuestra opinión, los estados financieros de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Otros asuntos

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la siguiente nota:

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, el 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar el 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” en caso de ser necesario constituir reservas adicionales. El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó una constitución de las reservas de crédito en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$12 millones de pesos con cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

19 de febrero de 2014

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

Activo	2013	2012
Disponibilidades	\$ 8,481	\$ 3,110
Cuentas de margen	3	6
Inversiones en valores: Títulos para negociar	<u>8,307</u> 8,307	<u>6,501</u> 6,501
Deudores por reporto	6,227	6,002
Derivados: Con fines de negociación	<u>6,078</u> 6,078	<u>5,725</u> 5,725
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales- Actividad empresarial o comercial	<u>2,474</u>	<u>2,294</u>
Total cartera de crédito vigente	2,474	2,294
Estimación preventiva para riesgos crediticios Cartera de crédito, neta	<u>(40)</u> 2,434	<u>(28)</u> 2,266
Otras cuentas por cobrar, neto	10,369	8,732
Mobiliario y equipo, neto	103	119
Inversiones permanentes	252	241
Impuestos diferidos, neto	375	226
Otros activos: Pagos anticipados e intangibles	<u>4</u>	<u>3</u>
Total activo	<u>\$ 42,633</u>	<u>\$ 32,931</u>

Pasivo	2013	2012
Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 3,389	\$ 2,556
Depósitos a plazo	<u>-</u>	<u>131</u>
	3,389	2,687
Préstamos interbancarios y de otros organismos: De exigibilidad inmediata	<u>4,540</u> 4,540	<u>2,114</u> 2,114
Acreedores por reporto	228	1,290
Préstamo de valores	0	0
Colaterales vendidos o dados en garantía Préstamo de valores	<u>2,840</u> 2,840	<u>2,417</u> 2,417
Derivados: Con fines de negociación	<u>6,000</u> 6,000	<u>5,008</u> 5,008
Otras cuentas por pagar: Acreedores por liquidación de operaciones	17,326	11,793
Acreedores por cuentas de margen	0	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	718	287
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>152</u>	<u>220</u>
	18,196	12,300
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>17</u>	<u>4</u>
Total pasivo	35,210	25,820
Capital contable		
Capital contribuido: Capital social	<u>6,547</u> 6,547	<u>6,547</u> 6,547
Capital ganado: Reservas de capital	1,164	1,161
Resultado de ejercicios anteriores	(612)	(630)
Resultado neto	<u>324</u>	<u>33</u>
	876	564
Total capital contable	<u>7,423</u>	<u>7,111</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 42,633</u>	<u>\$ 32,931</u>

Cuentas de orden

	2013	2012
Compromisos crediticios	\$ 1,811	\$ 1,622
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	2,680	1,329
Bienes en custodia o en administración	32,872	27,509
Colaterales recibidos por la entidad	17,254	16,081
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	10,994	10,079
Otras cuentas de registro	<u>5,776</u>	<u>3,610</u>
	<u>\$ 71,387</u>	<u>\$ 60,230</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de publicación de este Balance General es el correspondiente al 31 de diciembre de 2013, con un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgos de crédito, de mercado y operativo de 36.75% y 120.57% sobre activos en riesgo de crédito.

El monto histórico del capital social al 31 de diciembre de 2013 es de \$4,245.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	\$ 1,027	\$ 1,011
Gastos por intereses	<u>(681)</u>	<u>(678)</u>
Margen financiero	346	333
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(40)</u>	<u>(29)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	306	304
Comisiones y tarifas cobradas	125	30
Comisiones y tarifas pagadas	(18)	(24)
Resultado por intermediación	359	(103)
Otros ingresos de la operación	(13)	139
Gastos de administración y promoción	<u>(568)</u>	<u>(583)</u>
Resultado de la operación	<u>191</u>	<u>(237)</u>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	<u>11</u>	<u>14</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	202	(223)
Impuestos a la utilidad causados	(26)	-
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	<u>148</u>	<u>256</u>
	<u>122</u>	<u>256</u>
Resultado neto	<u>\$ 324</u>	<u>\$ 33</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado			Total capital contable
	Histórico	Actualizado	Total	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,456	\$ 2,302	\$ 3,758	\$ 1,161	\$ (556)	\$ (74)	\$ 4,289
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas.							
Suscripción de acciones	2,789	-	2,789	-	-	-	2,789
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(74)	74	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	2,789	-	2,789	-	(74)	74	2,789
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	33	33
Total de resultado integral	-	-	-	-	-	33	33
Saldos al 31 de diciembre de 2012	4,245	2,302	6,547	1,161	(630)	33	7,111
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas.							
Constitución de reservas	-	-	-	3	(3)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	33	(33)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	-	3	30	(33)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	324	324
Otros- efecto por cambio en metodología de creación de reservas preventivas	-	-	-	-	(12)	-	(12)
Total de resultado integral	-	-	-	-	(12)	324	312
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,245	\$ 2,302	\$ 6,547	\$ 1,164	\$ (612)	\$ 324	\$ 7,423

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	\$ 324	\$ 33
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	34	29
Resultado por valuación a valor razonable	659	150
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(122)	(256)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(11)	(14)
	<u>884</u>	<u>(58)</u>
Cambios de partidas relacionadas con la operación en:		
Cuentas de margen	3	132
Inversiones en valores	5,523	1,392
Deudores por reporto	(228)	(2,727)
Derivados (activo)	234	(309)
Cartera de crédito, neto	(180)	(1,946)
Otros activos operativos, neto	(1,661)	(4,217)
Captación tradicional	701	1,861
Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,425	1,084
Acreedores por reporto	(8,449)	(3,437)
Préstamo de valores (pasivo)	(0)	(0)
Colaterales vendidos o dados en garantía	428	(408)
Derivados (pasivo)	(200)	309
Otros pasivos operativos	<u>5,909</u>	<u>6,834</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,505	(1,432)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(18)</u>	<u>(35)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	(18)	(35)
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	<u>-</u>	<u>2,789</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	-	2,789
Incremento (disminución) en disponibilidades	5,371	1,264
Disponibilidades al inicio del año	<u>3,110</u>	<u>1,846</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 8,481</u>	<u>\$ 3,110</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Eduardo Cepeda Fernández
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Director de Auditoría Interna

**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.**

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)**

1. Actividad y entorno regulatorio

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero (el “Banco”) es subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Financiero”) quien posee el 99.9995% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y el Banco de México, y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la captación de recursos del público, la inversión en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados, compra venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito actualizadas durante 2012 y que entraron en vigor el 1° de enero de 2013, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra el Banco en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 32. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco determinó un índice de capitalización de 36.75% de riesgo total (mercado, crédito y operacional), el cual es superior al 10.5% requerido por las autoridades.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso llegaran a tener.

El Banco únicamente tiene como empleado al Director General, y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., compañía subsidiaria del Grupo Financiero.

2. Bases de presentación

Los estados financieros del Banco, no incluyen los de su subsidiaria el Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, derivado de que el Banco optó por no presentar estados financieros consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara los efectos no serían significativos, por lo tanto, la inversión se presenta valuada bajo el método de participación.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, en su circular, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Cambios en políticas contables de la Comisión ocurridos durante el ejercicio 2013

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el actual modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. Dicha modificación entró en vigor el día siguiente de su publicación.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El efecto financiero derivado de la utilización de la referida metodología de calificación para la cartera crediticia comercial se reconoce en el capital contable, dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores, si como consecuencia de la aplicación de la metodología es necesario constituir reservas adicionales, teniendo como fechas límite para la implementación de este cambio de metodología el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

El impacto por el cambio de metodología de cartera comercial fue reconocido por el Banco en diciembre de 2013 y ascendió a \$12, reconociéndose en el rubro de resultado de ejercicios anteriores.

Cambios de NIF emitidos por el CINIF aplicables al Banco

A partir del 1 de enero de 2013, el Banco adoptó las siguientes nuevas NIF:

a. ***Cambios contables -***

A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE).

Mejoras a las NIF 2013 - Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, Pagos anticipados, Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos y Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, Arrendamientos - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A continuación se presenta la interpretación a la información financiera referente a la reforma fiscal:

INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014 - Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad y con la PTU. La Institución ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 22.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Banco:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1º de enero de 2008, el Banco al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas monetarias y no monetarias.

El Banco mantiene en sus activos y capital contable, los efectos de reexpresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan únicamente los efectos de reexpresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, un entorno económico no inflacionario es cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de organismos oficiales, se identifica una tendencia en este mismo sentido. El porcentaje de inflación para el ejercicio de 2013 y 2012 es del 3.78 % y 3.91%, respectivamente. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es del 11.76% al cierre de 2013 y del 12.31% al cierre de 2012.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar (neto)” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

En este rubro también se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del período.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión. El costo de las inversiones en valores se determina por el método de precios promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro del rubro “Títulos para negociar” se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de éstas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro “Valores asignados por liquidar”.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - El Banco evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;

- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, la Administración del Banco no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Banco como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes” (el “Criterio B-9”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Banco como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Banco registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Banco.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Banco reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir por la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados, el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos de Opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Banco en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Banco reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (la "UAIR").

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí, se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- la moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- la moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio determinados y publicados por Banco de México al cierre del período.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, los cuales se convierten al tipo de cambio fix del cierre de cada día.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Cartera de crédito vigente y vencida - Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley, las Disposiciones de la Comisión y los manuales y políticas internas del Banco.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencidos el pago de intereses respectivo ó 30 o más días de vencido el principal.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión. Asimismo, los créditos con plazo de vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, el Banco crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no presenta cartera de crédito vencida.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco clasifica su cartera en un solo rubro:

Comercial: A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en unidades de inversión o veces salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje y operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Banco reconoce la estimación preventiva para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Se cambió la metodología establecida en las Disposiciones para la cartera comercial, la cual está basada en el modelo de pérdida esperada tomando en cuenta los siguientes parámetros: a) probabilidad de incumplimiento, b) severidad de la pérdida y c) exposición al incumplimiento, así como que la clasificación de la cartera comercial será en esos distintos grupos, a los cuales se le aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento y se requiere que al modificarse lo relativo a la metodología, se actualicen diversas referencias para asegurar la consistencia entre el marco regulatorio de capitalización y el de calificación de cartera, al tiempo que se reconozcan como garantías admisibles las participaciones otorgadas a las entidades federativas y municipios en los ingresos federales, tanto para efectos de requerimientos de capital por riesgo de crédito, como para la calificación de cartera.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco reconoció el efecto financiero derivado de la utilización de dichas metodologías en el capital contable, dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores, derivado de que, como consecuencia de la aplicación de la metodología contenida en este instrumento fue necesario constituir reservas adicionales por un monto de \$12.

Cartera comercial (Metodología vigente desde diciembre del 2013)

Previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, el Banco clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a: a) Entidades federativas y municipios, b) Proyectos con fuente de pago propia, c) Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” d) Entidades financieras, e) Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos: 1) Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs, que podrán ser: “Acreditados sin atraso”, cuando estos acreditados no registren atrasos con otras instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, ni cuenten con días de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación ó “Acreditado con atraso”, cuando estos acreditados registren al menos un día de atraso con otras Instituciones en los últimos 12 meses en los reportes emitidos por sociedades de información crediticia, o tengan al menos un día de atraso con la institución de acuerdo con su propia información al momento de la calificación. 2) Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada trimestre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos por la Comisión.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

El parámetro EI_i , deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a) Probabilidad de incumplimiento

El Banco estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

- Puntaje crediticio cuantitativo_i = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones, según les resulte aplicable.
- Puntaje crediticio cualitativo_i = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las presentes Disposiciones, según les resulte aplicable.
- α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo, determinado conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos se calcula utilizando el Anexo 21 ó 22 de las Disposiciones, según corresponda. La PI_i de los créditos otorgados a entidades financieras paraestatales y organismos financieros de administración pública federal se calculará utilizando el Anexo 20 de las mismas Disposiciones.

La PI_i de los créditos otorgados a fideicomisos, que no correspondan a proyectos con fuente de pago propia, en donde puedan separarse claramente los recursos del fideicomitente o fideicomitentes, así como los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo de crédito o la fuente de recursos asociada al esquema de que se trate, se determinará utilizando:

- a. La metodología que corresponda a los créditos subyacentes, cuando el patrimonio del fideicomiso se constituya con créditos en los que el fideicomiso pueda proporcionar a la Institución la información suficiente para que calcule la PI_i de cada crédito de conformidad con las presentes Disposiciones;
- b. La metodología contenida en el Anexo 21 de las Disposiciones, cuando no se cumplan los supuestos del inciso a) anterior.

En caso de fideicomisos en los que el fideicomitente otorgue apoyos explícitos o implícitos y no se cuente con los mecanismos a que se refieren las Disposiciones; o esquemas estructurados en los que no pueda evaluarse individualmente su riesgo, la PI_i se calcula utilizando la metodología general, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo 24 de las Disposiciones. Para la determinación de la PI_i en operaciones de factoraje, el Banco identifica en quién recae el riesgo de crédito, para tales efectos se considera al factorado que transmite a la Institución los derechos de crédito que tenga a su favor a la propia Institución factorante y al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito correspondientes. En este sentido, la PI_i corresponde:

- a) Al sujeto obligado al pago de los derechos de crédito, dependiendo del grupo al que pertenezca según lo establecido en las Disposiciones.
- b) Se puede sustituir la PI_i del sujeto obligado respecto de los derechos de crédito, por la PI_i del factorado, cuando se pacte la obligación solidaria de este en el documento que formaliza la operación de factoraje.

En todo caso, únicamente se puede considerar los derechos de crédito que no estén sujetos a condiciones o controles por los cuales el deudor pudiera oponerse a su pago.

Las Instituciones emplean la misma PI_i para todos los créditos del mismo acreditado. En caso de existir un obligado solidario o aval que responda por la totalidad de la responsabilidad del acreditado, se puede sustituir la PI_i del acreditado por la del obligado solidario o aval, obtenida de acuerdo a la metodología que corresponda a dicho obligado.

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- i. Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- ii. Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha del otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- iii. Fideicomisos de contragarantía.
- iv. La financiera rural.
- v. El fondo nacional de infraestructura.
- vi. El fondo nacional de garantías de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.
- vii. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal.
- viii. Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

El Banco asigna una PI_i del 100 por ciento al acreditado en los siguientes casos:

- i. Cuando el acreditado tiene algún crédito con el Banco que se encuentre en cartera vencida, de acuerdo con los términos del criterio B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones.

Lo anterior no será aplicable para las obligaciones que no sean reconocidas por el cliente y respecto de las cuales exista un procedimiento de reclamación o aclaración, ni para aquellas cuyos montos sean menores al 5 por ciento del monto total de la deuda que el acreditado tenga con el Banco al momento de la calificación.

- ii. Cuando sea probable que el deudor no cumpla la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco, actualizándose tal supuesto cuando:
 - a) El Banco determine que alguno de los créditos a cargo del deudor constituye una “cartera emproblemada” en los términos del criterio “B-6 Cartera de Crédito” de las Disposiciones, o bien,
 - b) El Banco haya demandado el concurso mercantil del deudor o bien este último lo haya solicitado.
- iii. Si el Banco hubiere omitido durante tres meses consecutivos reportar a la sociedad de información crediticia algún crédito del acreditado o bien, cuando se encuentre desactualizada la información de algún crédito del acreditado relacionada con el saldo y el comportamiento del pago que deba enviarse a dicha sociedad.
- iv. Si existen diferencias entre los conceptos que el Banco reporte a la sociedad de información crediticia y la información que obre en los expedientes de las propias Instituciones, que reflejen atrasos en los pagos en el propio Banco durante tres meses consecutivos.
- v. Tratándose de acreditados que sean entidades federativas y municipios, cuando el Banco no hubiera reportado durante tres meses consecutivos a la sociedad de información crediticia el saldo de la deuda de la entidad federativa o municipio.
- vi. Si el Banco hubiere tenido acceso a información que cumpla con los requerimientos de antigüedad máxima y definiciones contenidas dentro de los Anexos 18, 20, 21 y 22 de las Disposiciones, para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, pero en su lugar hubiere utilizado los puntajes correspondientes al rango “Sin Información” de forma sistemática con el objetivo de obtener una probabilidad de incumplimiento inferior a la que hubiere sido estimada mediante la utilización de toda la información disponible.

Para efectos de lo dispuesto en las fracciones iii, iv y v, el Banco proporciona a las sociedades de información crediticia, los datos e información que corresponda a todos los registros de identidad con que cuenten de sus propios acreditados, que sean atribuibles a un mismo acreditado.

En el caso de las fracciones iii, iv, v y vi anteriores, una vez asignada la PI_i de 100 por ciento para el acreditado, se deberá mantener durante el plazo mínimo de un año, a partir de la fecha en la que se detecte la omisión o la inconsistencia del registro, o bien, la falta de actualización señaladas.

b) Severidad de la pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP_i) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SP_i del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SP_i del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Institución se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

c) Exposición al Incumplimiento

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Para efectos del presente artículo, se entenderá por:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Cartera comercial (Metodología vigente previo al cambio aplicable a partir de diciembre de 2013)

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
- La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.
 - La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.
- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 UDIS:
- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La calificación de la cartera comercial se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en el mes siguiente a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera calificada al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre la cartera, ya sean parciales o totales se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La estimación preventiva a constituir por el método individual será igual al importe de aplicar el porcentaje que corresponda a la calificación de cada crédito en su porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior establecido en las siguientes tablas.

Cartera crediticia comercial individualizada
Tabla de síos dentro de los rangos de reservas preventivas

Grado de riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración, el Banco lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Otras cuentas por cobrar - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas representan principalmente las operaciones efectuadas por el Banco por compras y ventas de divisas y valores, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo hasta de 96 y 72 horas respectivamente. El Banco tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 y 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones del Fideicomiso Socio Liquidador de Posición de Terceros F/00265, el cual no consolida, derivado de que el Banco optó por no presentar estados financieros Consolidados, toda vez que el Banco y sus accionistas controladores y no controladores han manifestado su conformidad con ello. Adicionalmente, si el Banco lo consolidara los efectos no serían significativos. Aunado a lo anterior el Banco tiene participación accionaria en Cecoban, S.A. de C.V.

El Banco reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Banco en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Corresponden principalmente a los pagos provisionales de impuestos.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Administración del Banco no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Impuestos a la utilidad- El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente incentivos por pagar.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política del Banco es registrar los pasivos por indemnizaciones y prima de antigüedad a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del empleado del Banco.

El Banco amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Para el concepto de beneficios por terminación, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización del capital - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Banco en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados, dichas comisiones se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Margen financiero - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Banco, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuanto existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos del Banco para emitir o intercambiar sus propias acciones, la utilidad básica por acción ordinaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$0.076 y de \$0.011 pesos, respectivamente.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Banco durante el período y al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado únicamente por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El Estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden

- Compromisos Crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Banco que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación de cartera crediticia.

- Bienes en fideicomiso o mandato:

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Banco.

- Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, así como los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como prestataria.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos en directo o reportados por el Banco actuando como reportada. Adicionalmente, se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.

- Otras cuentas de registro:

En esta cuenta se registran entre otras, las líneas de crédito no dispuestas otorgadas a clientes, las cuales no son calificadas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se integran como sigue:

		2013		2012
Caja		\$ 0		\$ 0
Bancos -				
Depósitos en Banco de México		2		-
Depósitos de otras entidades financieras		17		42
Divisas a entregar	(3)	(32,630)		(27,208)
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía -				
Banco de México	(1)	64		64
Operaciones de "Call money" otorgadas	(2)	1,763		1,346
Divisas a recibir	(3)	<u>39,265</u>		<u>28,866</u>
Total de disponibilidades		<u>\$ 8,481</u>		<u>\$ 3,110</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria del Banco en el Banco de México, los cuales ascienden a \$64, en ambos años. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa del 3.50% que se establece en la regulación emitida por el Banco de México.
- (2) Las operaciones de "Call money" otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles y al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Contraparte (Moneda nacional)	2013			2012	
	Días	Tasa	Saldo		
Nacional Financiera, S.N.C.	2	3.30%	\$ 984	\$	764
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero			<u>-</u>		<u>1</u>
Total en Operaciones de Call Money en Moneda Nacional			<u>\$ 984</u>	\$	<u>765</u>
Contraparte (Moneda extranjera, expresada en moneda nacional)					
Bank of America, N.A.	2	0.01%	\$ 196	\$	259
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	2	0.04%	<u>583</u>		<u>322</u>
Total en Operaciones de Call Money en Moneda Extranjera			<u>779</u>		<u>581</u>
Total en Operaciones de Call Money			<u>\$ 1,763</u>	\$	<u>1,346</u>

- (3) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas- Dólar americano	\$ 3,001	\$ 39,265
Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas- Dólar americano	<u>(2,494)</u>	<u>(32,630)</u>
	<u>\$ 507</u>	<u>\$ 6,635</u>
	<u>2012</u>	
	Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir de 24 a 96 horas- Dólar americano	\$ 2,226	\$ 28,866
Venta de divisas por entregar de 24 a 96 horas- Dólar americano	<u>(2,098)</u>	<u>(27,208)</u>
	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 1,658</u>

Al momento de reflejar dentro del rubro de “Disponibilidades”, las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran netas en el Balance General dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre, las cuentas de margen por los colaterales entregados por las operaciones financieras derivadas en mercados organizados, se integran como sigue:

	Tipo de colateral	2013	2012
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat	Efectivo	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 6</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas de interés, dólares americanos y bonos gubernamentales, cabe mencionar que al cierre de 2013 las posiciones sólo están conformadas por operaciones de futuros de tasa de interés.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013				2012
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Títulos para negociar sin restricción					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 422	\$ 0	\$ 0	\$ 422	\$ 304
Udibonos	595	1	(8)	588	16
Bonos de tasa fija	<u>3,691</u>	<u>8</u>	<u>(24)</u>	<u>3,675</u>	<u>867</u>
Total de títulos para negociar sin restricción	4,708	9	(32)	4,685	1,187
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales -					
Certificados de la Tesorería de la Federación	<u>228</u>	<u>0</u>	<u>(0)</u>	<u>228</u>	<u>1,290</u>
Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	228	0	(0)	228	1,290
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones					
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales - (1)					
Udibonos	2,921	4	(30)	2,895	188
Bonos de tasa fija	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,278</u>
Total de títulos para negociar restringidos o dados en garantía en otras operaciones	<u>2,921</u>	<u>4</u>	<u>(30)</u>	<u>2,895</u>	<u>2,466</u>
Total posición propia	7,857	13	(62)	7,808	4,943
Operaciones pendientes de liquidar					
Por recibir-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	813	0	(0)	813	4,501
Udibonos	183	0	(0)	183	-
Bonos de tasa fija	<u>919</u>	<u>2</u>	<u>(1)</u>	<u>920</u>	<u>2,315</u>
	1,915	2	(1)	1,916	6,816
Por entregar-					
Certificados de la Tesorería de la Federación	-	-	-	-	(3,700)
Udibonos	(475)	(1)	0	(476)	(10)
Bonos de tasa fija	<u>(939)</u>	<u>(2)</u>	<u>0</u>	<u>(941)</u>	<u>(1,548)</u>
	<u>(1,414)</u>	<u>(3)</u>	<u>0</u>	<u>(1,417)</u>	<u>(5,258)</u>
Total operaciones pendientes de liquidar	<u>501</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>499</u>	<u>1,558</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 8,358</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (63)</u>	<u>\$ 8,307</u>	<u>\$ 6,501</u>

- (1) Estos títulos se encuentran otorgados en garantía a Banco de México para cubrir la línea de sobregiro que se origine en la cuenta única de Banco de México y por los préstamos de valores celebrados con Banco de México en carácter de Formador de Mercado de Bonos Gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no mantiene posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor distintos a títulos gubernamentales.

7. Operaciones de reporto y Préstamo de valores

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran en el Balance General como sigue:

Actuando el Banco como reportadora:

	2013		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto ó entregados en garantía	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	\$ 9,790	\$ (8,154)	\$ 1,636
Bonos de protección al ahorro bancario	<u>4,591</u>	<u>-</u>	<u>4,591</u>
	<u>\$ 14,381</u>	<u>\$ (8,154)</u>	<u>\$ 6,227</u>
	2012		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos y vendidos por reporto ó entregados en garantía	Posición neta
Valores gubernamentales-			
Bonos de tasa fija	\$ 483	\$ (272)	\$ 211
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	9,776	(7,385)	2,391
Bonos de protección al ahorro bancario	<u>3,400</u>	<u>-</u>	<u>3,400</u>
	<u>\$ 13,659</u>	<u>\$ (7,657)</u>	<u>\$ 6,002</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses cobrados por reporto ascienden a \$561 y \$593, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportadora, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 28 días.

Actuando el Banco como reportada:

	2013 Acreedores por reporto	2012 Acreedores por reporto
Valores gubernamentales - Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ (228)	\$ (1,290)
Total	<u>\$ (228)</u>	<u>\$ (1,290)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses pagados por reporto ascienden a \$(321) y \$(403), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de reporto celebradas por el Banco actuando como reportado, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 28 días.

Al cierre de 2013 y 2012, los colaterales vendidos en directo provenientes de préstamo de valores (ventanilla única de Banco de México) son:

Actuando el Banco como prestatario:

	2013 Colaterales vendidos ó entregados en garantía por préstamo de valores	2012 Colaterales vendidos ó entregados en garantía por préstamo de valores
Valores gubernamentales-		
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ (1,193)	\$ (685)
Bonos de tasa fija	<u>(1,647)</u>	<u>(1,732)</u>
Total	<u>\$ (2,840)</u>	<u>\$ (2,417)</u>

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición activa	2013		2012	
	Monto Nominal	Posición Neta	Monto Nominal	Posición Neta
Futuros-				
Futuros de tasas THIE	\$ 2,400	\$ -	\$ 4,600	\$ -
Monto compensado	<u>(2,400)</u>	<u>-</u>	<u>(4,600)</u>	<u>-</u>
Posición neta	-	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	30,508	25,093	21,614	21,908
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(24,904)</u>	<u>-</u>	<u>(21,757)</u>
Posición neta	30,508	189	21,614	151
Forwards rate agreements-				
FRAS	550,000	330	615,000	50
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(220)</u>	<u>-</u>	<u>(50)</u>
Posición neta	550,000	110	615,000	-
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	7,265	108	13,015	293
Opciones referidas a índices	<u>84</u>	<u>6</u>	<u>211</u>	<u>17</u>
Posición neta	7,349	114	13,226	310
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	189,359	63,053	176,161	61,403
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(58,637)</u>	<u>-</u>	<u>(56,700)</u>
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	64,328	69,006	16,041	15,548
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(67,757)</u>	<u>-</u>	<u>(14,987)</u>
Posición neta	<u>253,687</u>	<u>5,665</u>	<u>192,202</u>	<u>5,264</u>
Total de posición	<u>\$ 841,544</u>	<u>\$ 6,078</u>	<u>\$ 842,042</u>	<u>\$ 5,725</u>

Posición pasiva	2013		2012	
	Monto Nominal	Posición Neta	Monto Nominal	Posición Neta
Futuros-				
Futuros de tasas THIE	\$ 2,400	\$ -	\$ 4,600	\$ -
Monto compensado	<u>(2,400)</u>	<u>-</u>	<u>(4,600)</u>	<u>-</u>
Posición neta	-	-	-	-
Forwards-				
Forwards de divisas	30,436	25,036	21,611	21,894
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(24,904)</u>	<u>-</u>	<u>(21,757)</u>
Posición neta	30,436	132	21,611	137
Forwards rate agreements-				
FRAS	550,000	220	615,000	207
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(220)</u>	<u>-</u>	<u>(50)</u>
Posición neta	550,000	-	615,000	157
Opciones de negociación-				
Opciones de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	7,265	108	13,015	293
Opciones referidas a índices	<u>84</u>	<u>6</u>	<u>211</u>	<u>17</u>
Posición neta	7,349	114	13,226	310
Swaps de negociación-				
Swaps de tasas	189,359	63,209	176,161	60,547
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(58,637)</u>	<u>-</u>	<u>(56,700)</u>
Swaps de tipo de cambio valorizados en moneda nacional	64,307	68,939	16,041	15,544
Monto compensado	<u>-</u>	<u>(67,757)</u>	<u>-</u>	<u>(14,987)</u>
Posición neta	<u>253,666</u>	<u>5,754</u>	<u>192,202</u>	<u>4,404</u>
Total de posición	<u>\$ 841,451</u>	<u>\$ 6,000</u>	<u>\$ 842,039</u>	<u>\$ 5,008</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la cuenta de “Resultado por intermediación” y al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$(605) y \$(154), respectivamente.

De conformidad con los criterios contables de la Comisión, el efecto de valuación mostrado en el Balance General de los Futuros se presenta en las “Cuentas de margen” conjuntamente con las aportaciones iniciales mínimas en el rubro de “Disponibilidades”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación de los futuros de negociación en los resultados del ejercicio asciende a \$3 y \$53, respectivamente.

Los productos derivados operados y sus principales subyacentes son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps
Tasa de interés	Tasa de interés	Tipo de cambio	Tasa de interés
Bonos Gubernamentales	Tipo de cambio	Índices y acciones	Tipo de cambio
Tipo de cambio		Tasas de interés	

Las garantías y/o colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Entregados				
	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2013	2012
Cuentas de margen				
Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	Mercado organizado	\$ <u>3</u>	\$ <u>6</u>
Deudores por colaterales otorgados en efectivo				
Entidades Financieras Extranjeras	Efectivo	OTC	\$ <u>158</u>	\$ <u>-</u>
Recibidos				
Rubro	Tipo de colateral	Mercado Organizado/OTC	2013	2012
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo				
Cientes corporativos y Entidades Financieras Mexicanas	Efectivo	OTC	\$ <u>718</u>	\$ <u>287</u>

El Banco en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over The Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras extranjeras y clientes corporativos se constituyen mediante depósitos en efectivo.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través del área de Tesorería.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que el Banco asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Banco, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2013, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	86	106
Divisas	29,654	29,582
Fx Forward	3,278	3,185
FRAS	1	1
IRS	58	152
CCS	16	96

Durante el año 2012, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones concertadas
Opciones	46	103
Divisas	32,705	32,777
Fx Forward	3,565	3,621
FRAS	1	7
IRS	139	239
CCS	3	26

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2013 y 2012, fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Deterioro de instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad (no auditado)

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasas de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Stress test (no auditado)

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco, considera seis escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- **Credit Crunch:** Escenario basado en la crisis rusa de 1998 y las turbulencias sufridas en Asia en 1997, un efecto de contagio que causó una salida de capitales de los mercados emergentes del sudeste de Asia, el este de Europa y las naciones europeas más pequeñas.
- **General Recovery:** Después de una crisis financiera viene una recuperación del sistema financiero en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.
- **USD Crisis:** En este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares así como una revaluación del peso frente al dólar. La tasa de interés en dólares se incrementa moderadamente.
- **ME Oil Crisis:** La inflación empieza a afectar a las principales divisas, por lo que los rendimientos en los bonos quedan a la alza. A corto plazo, la volatilidad en las tasas de interés aumenta, los diferenciales en riesgo de crédito aumentan moderadamente. Las acciones y las tasas de FX se ven poco afectadas.
- **Tequila Crisis:** Esta crisis representa un shock financiero significativo a los mercados emergentes. El periodo de estrés es relativamente largo y fue elegido para capturar el periodo de mayor descenso.
- **Rusia Crisis:** La devaluación Rusa tuvo un severo impacto global en los activos de los mercados emergentes ya que los inversionistas se apresuraron a deshacer sus posiciones, por lo que agravaron la situación. Los inversionistas no pudieron cumplir con las llamadas de margen; los precios cayeron entre un 25% y 50%. La tasa de interés en México se incrementó. Los precios de los bonos y acciones se redujeron en todo el mundo.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Cartera comercial		
Cartera de crédito vigente		
Actividad empresarial o comercial	\$ <u>2,474</u>	\$ <u>2,294</u>
Total de cartera de crédito	\$ <u>2,474</u>	\$ <u>2,294</u>
Ingresos por intereses		
Actividad empresarial o comercial	\$ <u>124</u>	\$ <u>46</u>
Total de ingresos por intereses	\$ <u>124</u>	\$ <u>46</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen préstamos concertados por el Banco en pesos y en moneda extranjera.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	2013	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales		\$ 2,474	\$ (32)
Operaciones contingentes y avales		<u>-</u>	<u>(8)</u>
Total cartera vigente		<u>\$ 2,474</u>	<u>\$ (40)</u>
	2012	Cartera vigente	Reserva asignada
Créditos comerciales		\$ 2,294	\$ (22)
Operaciones contingentes y avales		<u>-</u>	<u>(6)</u>
Total cartera vigente		<u>\$ 2,294</u>	<u>\$ (28)</u>

A continuación se muestra el movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ (28)	\$ (15)
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a resultados	(40)	(29)
Cancelaciones realizadas a resultados	<u>40</u>	<u>16</u>
	\$ (28)	\$ (28)
Reconocimiento nueva metodología para el cálculo de estimación preventiva de Cartera Crediticia	<u>(12)</u>	<u>-</u>
Saldo Final	<u>\$ (40)</u>	<u>\$ (28)</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco reconoció el efecto financiero derivado de la utilización de dichas metodologías en el capital contable, dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", derivado de que, como consecuencia de la aplicación de la metodología, fue necesario constituir reservas adicionales por un monto de \$12.

11. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2013	2012
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 10,193	\$ 8,643
Otros deudores	6	81
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	158	-
Impuestos a favor	<u>12</u>	<u>8</u>
Total	<u>\$ 10,369</u>	<u>\$ 8,732</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Venta de divisas	\$ 32,618	\$ 27,260
Compensación de venta de divisas	<u>(23,840)</u>	<u>(23,940)</u>
Total de venta de divisas	8,778	3,320
Venta de valores	1,417	5,261
Compensación de venta de valores	<u>(2)</u>	<u>(13)</u>
Total de venta de valores	1,415	5,248
Derivados	<u>-</u>	<u>75</u>
Total	<u>\$ 10,193</u>	<u>\$ 8,643</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 41	\$ 42
Equipo de cómputo	9	9
Equipo periférico de cómputo	90	83
Equipo de transporte terrestre	6	5
Gastos de instalación	<u>187</u>	<u>181</u>
	333	320
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(230)</u>	<u>(201)</u>
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 119</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual en ambos años se indican a continuación:

	Porcentaje
Mobiliario y equipo de oficinas	10.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Equipo periférico de cómputo	33.33%
Equipo de transporte terrestre	33.33%
Gastos de instalación	10.00%

13. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

Institución	Porcentaje de participación en 2013	2013	2012
Fideicomiso Socio liquidador de posición de terceros F/00265	100%	\$ 250	\$ 239
Cecoban, S.A. de C.V.	2.50%	<u>2</u>	<u>2</u>
		<u>\$ 252</u>	<u>\$ 241</u>

Al 31 de diciembre, la participación en el resultado de afiliadas es como sigue:

Institución	2013	2012
Fideicomiso Socio liquidador de posición de terceros F/00265	\$ 11	\$ 14
Cecoban, S.A. de C.V.	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 14</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos	
	2013	2012
Activos	7,727	3,885
Pasivos	<u>(7,745)</u>	<u>(3,870)</u>
Posición (pasiva) activa	<u>(18)</u>	<u>15</u>
Equivalente en moneda nacional (a valor nominal)	<u>\$ (236)</u>	<u>\$ 195</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio "Fix" (48 horas) fue de \$13.0843 y \$12.9658 por dólar americano, respectivamente.

Al 19 de febrero de 2014, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$13.2714 por dólar americano.

El Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Banco obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Banco en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

15. Captación tradicional

Dentro de este rubro se registran los instrumentos que utiliza el Banco para la captación de recursos del público y está representado por:

Cuentas	2 0 1 3				2 0 1 2			
	Tasas de interés promedio	Moneda Nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total	Tasas de interés promedio	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata								
Sin intereses		\$ 458	\$ 167	\$ 625		\$ 241	\$ 184	\$ 425
Con intereses	3.68%	<u>2,678</u>	<u>86</u>	<u>2,764</u>	2.65%	<u>2,003</u>	<u>128</u>	<u>2,131</u>
Total depósitos de exigibilidad inmediata		<u>3,136</u>	<u>253</u>	<u>3,389</u>		<u>2,244</u>	<u>312</u>	<u>2,556</u>
Depósitos a plazo		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	3.72%	<u>128</u>	<u>3</u>	<u>131</u>
Total de captación tradicional		<u>\$ 3,136</u>	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 3,389</u>		<u>\$ 2,372</u>	<u>\$ 315</u>	<u>\$ 2,687</u>

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2013		2012	
	Tasa de Interés	Dólares Americanos valorizados	Tasa de Interés	Total
Exigibilidad inmediata- J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	0.04%	\$ 4,540	0.07%	\$ 2,114
Total préstamos de exigibilidad inmediata		\$ 4,540		\$ 2,114
Total préstamos interbancarios y de otros organismos		\$ 4,540		\$ 2,114

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	\$ 8,481	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,481
Cuentas de margen	3	-	-	-	3
Inversiones en valores	852	2,612	4,239	604	8,307
Deudores por reporto	6,227	-	-	-	6,227
Derivados	275	71	1,959	3,773	6,078
Cartera de crédito, neto	1,798	-	636	-	2,434
Otras cuentas por cobrar, neto	10,369	-	-	-	10,369
Impuestos diferidos, neto	375	-	-	-	375
Total activos	\$ 28,380	\$ 2,683	\$ 6,834	\$ 4,377	\$ 42,274
Pasivos:					
Captación tradicional	\$ 3,389	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,389
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4,540	-	-	-	4,540
Acreedores por reporto	228	-	-	-	228
Préstamo de valores	0	-	-	-	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	1,194	-	449	1,197	2,840
Derivados	240	114	1,454	4,192	6,000
Otras cuentas por pagar	18,196	-	-	-	18,196
Total pasivos	\$ 27,787	\$ 114	\$ 1,903	\$ 5,389	\$ 35,193
Activos menos pasivos	\$ 593	\$ 2,569	\$ 4,931	\$ (1,012)	\$ 7,081

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquéllas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, quedando incluidas las posiciones netas a favor del Banco por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones, así como la prestación de servicios.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del Banco y los miembros del Consejo de Administración.

También se consideran partes relacionadas las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del Banco, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no debe exceder del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, con excepción de las que forman parte de un mismo grupo financiero, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 BIS de la Ley.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas (incluyendo entidades que son parte del mismo grupo financiero) al 31 de diciembre, ascienden a:

	2013	2012
Bancos del extranjero	\$ <u>13</u>	\$ <u>39</u>
Disponibilidades restringidas	\$ <u>583</u>	\$ <u>323</u>
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	\$ <u>158</u>	\$ <u>-</u>
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ <u>(718)</u>	\$ <u>-</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ <u>(502)</u>	\$ <u>(114)</u>
Préstamos interbancarios	\$ <u>(4,540)</u>	\$ <u>(2,114)</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ <u>87</u>	\$ <u>4,708</u>
Otras cuentas por pagar	\$ <u>(14,198)</u>	\$ <u>(4,168)</u>
Contratos adelantados-neto	\$ <u>(24)</u>	\$ <u>77</u>
Cross currency swap- neto	\$ <u>(20)</u>	\$ <u>314</u>
Interest rate swap- neto	\$ <u>(753)</u>	\$ <u>291</u>
Opciones	\$ <u>3</u>	\$ <u>14</u>
Cartas de Crédito	\$ <u>864</u>	\$ <u>665</u>
Divisas a entregar/ recibir neto	\$ <u>(1,708)</u>	\$ <u>4,096</u>

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2013	2012
Ingresos por-		
Intereses y comisiones cobrados	\$ <u>117</u>	\$ <u>94</u>
Otros ingresos	<u>14</u>	<u>24</u>
	\$ <u>131</u>	\$ <u>118</u>
Egresos por-		
Intereses y comisiones pagados	\$ <u>(67)</u>	\$ <u>(53)</u>
Gastos por servicios administrativos	<u>(321)</u>	<u>(306)</u>
	\$ <u>(388)</u>	\$ <u>(359)</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral (cifras en miles de pesos)

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Banco tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias; asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo.

El Banco registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad e indemnizaciones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por el CINIF. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Banco.

El Banco cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que dicha Institución acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos. Durante el año 2013 y 2012, el monto reconocido como un gasto por el Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$0 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos del Banco en donde se incluyen plan de primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2013	2012
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 37,555	\$ 34,706
Situación del plan	37,555	34,706
Ganancia actuarial y mejoras al plan	-	-
Pasivo neto proyectado al final del año	\$ 37,555	\$ 34,706

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones por beneficios adquiridos ascendían a \$37,555 y \$34,706 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo de servicios del año	\$ 1,020	\$ 975
Costo financiero	1,837	1,881
Ganancia actuarial generadas en el año	(8)	(1,575)
Amortización por carrera salarial	0	39
Costo neto del período	\$ 2,849	\$ 1,320

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2013	2012
Tasa de descuento	6.75%	6.00%
Tasa de incremento de salarios	5.50%	5.50%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial (nominal)	\$ 34,706	\$ 33,386
Reconocimiento de la ganancia o pérdida actuarial generadas en el año	(8)	(1,575)
Provisión del año	<u>2,857</u>	<u>2,895</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 37,555</u>	<u>\$ 34,706</u>

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2013	2012
Compra de divisas	\$ 39,251	\$ 28,928
Compensación de compra de divisas	<u>(23,840)</u>	<u>(23,940)</u>
Total de compra de divisas	15,411	4,988
Compra de valores	1,917	6,818
Compensación de compra de valores	<u>(2)</u>	<u>(13)</u>
Total de compra de valores	<u>1,915</u>	<u>6,805</u>
	<u>\$ 17,326</u>	<u>\$ 11,793</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2013	2012
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 94	\$ 94
Otros impuestos y derechos por pagar	9	6
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	0	48
Provisión para beneficios a los empleados	38	35
Otros acreedores diversos	<u>11</u>	<u>37</u>
	<u>\$ 152</u>	<u>\$ 220</u>

Dentro del rubro de provisiones para obligaciones diversas, se incluyen diversas reservas para contingencias fiscales, laborales y legales constituidas por el Banco al cierre del ejercicio.

23. Impuestos a la utilidad

Hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco está sujeta a pago del ISR y de IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014 que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagado del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de aquellos castigos aprobados por la comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

IETU - A partir de 2014 abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue de 17.5%.

Se abroga la Ley del impuesto empresarial y la Ley del impuesto a los depósitos en efectivo.

Con base en las proyecciones financieras, el Banco identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto reconoce únicamente ISR diferido.

El impuesto a la utilidad es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

La provisión en resultados de impuestos a la utilidad del Banco se integra como sigue:

	2013	2012
	ISR	ISR
Causado	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Diferido	\$ <u>148</u>	\$ <u>256</u>
	2013	2012
	IETU	IETU
Causado	\$ <u>(26)</u>	\$ <u>-</u>
Diferido	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la diferencia entre el incremento contable de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la deducción fiscal por este concepto, así como las valuaciones contables y fiscales de instrumentos financieros derivados de deuda (forwards y cross currency swaps).

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene perdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores por un monto actualizado de \$1,055.

Participación de los empleados en las utilidades - El Banco no se encuentra sujeto al pago de la PTU, en virtud de que sólo contó con un empleado (el Director General).

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (2)	\$ (214)
Pérdidas fiscales	317	392
Reserva por obligaciones laborales	11	10
Otras provisiones	26	24
Provisiones preventivas para riesgo crediticios pendientes de deducir y créditos incobrables	9	13
Otros	<u>14</u>	<u>1</u>
Total de ISR diferido activo	<u>\$ 375</u>	<u>\$ 226</u>

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Menos partidas permanentes:		
Ajuste por inflación	(93)%	(94)%
Otras partidas que no pasan por el estado de resultados	(13)%	(18)%
Otros ingresos no acumulables	(17)%	(18)%
Gastos no deducibles	8%	2%
Otras partidas de años anteriores	<u>0%</u>	<u>(17)%</u>
Tasa efectiva de impuestos ajustada	<u>(85)%</u>	<u>(115)%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2013	2012
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 5,358</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 679</u>	<u>\$ 653</u>

24. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones		2013	2012
	2013	2012		
Capital fijo-				
Acciones Serie "F"	4,244,383,000	4,244,383,000	\$ 4,245	\$ 4,245
Acciones Serie "B"	<u>19,000</u>	<u>19,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>4,244,402,000</u>	<u>4,244,402,000</u>	<u>\$ 4,245</u>	<u>\$ 4,245</u>

En Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2013 se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas del Banco del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2012, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$33 se separó la cantidad de \$3 como reserva legal del Banco.

25. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el IPAB cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario, en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas, regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Por el año de 2013 y 2012, el monto de las aportaciones al fondo a cargo del Banco determinadas ascendieron a \$20 y \$13, respectivamente.

26. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene las siguientes cuentas de orden:

		2013	2012
Bienes en custodia o administración (1)	\$	32,872	\$ 27,509
Colaterales recibidos por la entidad (2)		17,254	16,081
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía (3)		10,994	10,079
Compromisos crediticios		1,811	1,622
Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado)		2,680	1,329
Otras cuentas de registro (no auditado)		<u>5,776</u>	<u>3,610</u>
Total bienes en custodia o administración	\$	<u>71,387</u>	<u>\$ 60,230</u>

(1) Bienes en custodia o administración- Al 31 de diciembre, el Banco mantiene bienes en custodia y administración, como sigue:

	2013	2012
Títulos a valor razonable	\$ 14,551	\$ 10,390
Acciones a valor razonable	<u>18,321</u>	<u>17,119</u>
Total bienes en custodia o administración	<u>\$ 32,872</u>	<u>\$ 27,509</u>

- (2) Colaterales recibidos por la entidad - Al 31 de diciembre, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2013	2012
Bonos de tasa fija	\$ 1,646	\$ 2,216
Bonos de protección al ahorro bancario	4,625	3,401
Certificados de la Tesorería de la Federación	1,193	685
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	<u>9,790</u>	<u>9,779</u>
Total colaterales recibidos por la entidad	<u>\$ 17,254</u>	<u>\$ 16,081</u>

- (3) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad - Al 31 de diciembre, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad se integran como sigue:

	2013	2012
Colaterales recibidos por la entidad y entregados en garantía en préstamo de valores:		
Bonos de tasa fija	\$ 1,646	\$ 1,732
Certificados de la Tesorería de la Federación	<u>1,193</u>	<u>685</u>
Total	<u>2,839</u>	<u>2,417</u>
Colaterales recibidos por la entidad y entregados en garantía en reportos:		
Bonos de tasa fija	\$ -	\$ 272
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	<u>8,155</u>	<u>7,390</u>
Total	<u>8,155</u>	<u>7,662</u>
Total colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>\$ 10,994</u>	<u>\$ 10,079</u>

27. Ingresos y gastos por intereses

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2013	2012
Ingresos por intereses:		
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 124	\$ 46
Intereses y rendimiento sobre valores	326	352
Intereses por disponibilidades	16	15
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	561	593
Intereses por cuentas de margen	<u>0</u>	<u>5</u>
Total ingresos por intereses	1,027	1,011
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(54)	(27)
Intereses por depósitos a plazo	-	(12)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(4)	(6)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(321)	(403)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	<u>(302)</u>	<u>(230)</u>
Total gastos por intereses	<u>(681)</u>	<u>(678)</u>
Margen financiero	<u>\$ 346</u>	<u>\$ 333</u>

28. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2013	2012
Resultado por valuación:		
Derivados	\$ (605)	\$ (154)
Inversiones en valores	(55)	1
Divisas	12	(10)
Colaterales vendidos	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>(647)</u>	<u>(159)</u>
Resultado por compraventa:		
Divisas	271	43
Derivados	481	107
Inversiones en valores	<u>254</u>	<u>(94)</u>
	<u>1,006</u>	<u>56</u>
Total	<u>\$ 359</u>	<u>\$ (103)</u>

29. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	2013	2012
Recuperaciones	\$ 0	\$ 2
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	6	15
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(30)	-
Utilidad (pérdida) en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(1)	0
Pérdida por valuación el activo por administración de activos financieros transferidos	(4)	-
Cancelación de otras cuentas de pasivo	-	5
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	<u>16</u>	<u>117</u>
	<u>\$ (13)</u>	<u>\$ 139</u>

30. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, menores al 64% y 59%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

31. Información por segmentos

Al 31 de diciembre, los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

	2013			
	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
Margen Financiero				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	\$ 2	\$ -	\$ 14	\$ 16
Intereses de cuentas de margen	0	-	-	0
Intereses de inversiones en valores	326	-	0	326
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	203	-	358	561
Intereses de cartera de crédito, neto	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>31</u>	<u>124</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 624</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 403</u>	<u>\$ 1,027</u>
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (5)	\$ (26)	\$ (23)	\$ (54)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(2)	-	(2)	(4)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(277)	-	(44)	(321)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	<u>(302)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(302)</u>
Total de gastos por intereses	<u>\$ (586)</u>	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ (681)</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (40)</u>	<u>\$ (40)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$ 38</u>	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ 294</u>	<u>\$ 306</u>
Comisiones y tarifas cobradas-				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ -	\$ -	\$ 12	\$ 12
Manejo de cuenta	-	1	1	2
Actividades fiduciarias	3	-	-	3
Transferencia de fondos	-	1	2	3
Servicios de banca electrónica	-	0	2	2
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>103</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>103</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 125</u>
Comisiones y tarifas pagadas-				
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (0)</u>	<u>\$ (18)</u>
Total de comisiones y tarifas pagadas	<u>\$ (18)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (0)</u>	<u>\$ (18)</u>
Resultado por intermediación-				
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (659)	\$ -	\$ -	\$ (659)
Resultado por valuación de divisas	12	-	-	12
Resultado por compraventa de valores y derivados	735	-	-	735
Resultado por compraventa de divisas	<u>271</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>271</u>
Total de resultado por intermediación	<u>\$ 359</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 359</u>

	2013			
	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
Principales cuentas del balance				
Activo-				
Disponibilidades	\$ 6,436	\$ -	\$ 2,045	\$ 8,481
Cuentas de margen	3	-	-	3
Inversiones en valores	8,307	-	-	8,307
Deudores por reporto	600	-	5,627	6,227
Derivados	6,078	-	-	6,078
Cartera de crédito, neta	<u>886</u>	<u>-</u>	<u>1,548</u>	<u>2,434</u>
Total	<u>\$ 22,310</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,220</u>	<u>\$ 31,530</u>
Pasivo-				
Captación tradicional	\$ (502)	\$ (1,646)	\$ (1,241)	\$ (3,389)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,617)	-	(1,923)	(4,540)
Acreedores por reporto	-	-	(228)	(228)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(2,840)	-	-	(2,840)
Derivados	<u>(6,000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,000)</u>
Total	<u>\$ (11,959)</u>	<u>\$ (1,646)</u>	<u>\$ (3,392)</u>	<u>\$ (16,997)</u>
	2012			
	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
Margen Financiero				
Ingreso por intereses-				
Intereses de disponibilidades	\$ 15	\$ 0	\$ 0	\$ 15
Intereses de cuentas de margen	5	-	-	5
Intereses de inversiones en valores	352	-	0	352
Intereses y premios a favor en operaciones de reporto y préstamo de valores	593	-	-	593
Intereses de cartera de crédito, neto	<u>25</u>	<u>0</u>	<u>21</u>	<u>46</u>
Total de ingresos por intereses	<u>\$ 990</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 1,011</u>
Gasto por intereses-				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ (3)	\$ (17)	\$ (7)	\$ (27)
Intereses por depósitos a plazo	-	-	(12)	(12)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(6)	-	-	(6)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(371)	-	(32)	(403)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	<u>(230)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(230)</u>
Total de gastos por intereses	<u>\$ (610)</u>	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ (51)</u>	<u>\$ (678)</u>

	2012			
	Banca de Inversión	Banca Comercial	Servicios de Tesorería	Total
Estimación preventiva para riesgos crediticio	\$ (14)	\$ -	\$ (15)	\$ (29)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	\$ 366	\$ (17)	\$ (45)	\$ 304
Comisiones y tarifas cobradas-				
Cartas de crédito sin refinanciamiento	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ 6
Manejo de cuenta	-	1	1	2
Actividades fiduciarias	1	-	-	1
Transferencia de fondos	-	1	2	3
Servicios de banca electrónica	-	0	0	0
Otras comisiones y tarifas cobradas	18	-	-	18
Total de comisiones y tarifas cobradas	\$ 19	\$ 2	\$ 9	\$ 30
Comisiones y tarifas pagadas-				
Otras comisiones y tarifas pagadas	\$ (24)	\$ -	\$ -	\$ (24)
Total de comisiones y tarifas pagadas	\$ (24)	\$ -	\$ -	\$ (24)
Resultado por intermediación-				
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (149)	\$ -	\$ -	\$ (149)
Resultado por valuación de divisas	(10)	-	-	(10)
Resultado por compraventa de valores y derivados	13	-	-	13
Resultado por compraventa de divisas	43	-	-	43
Total de resultado por intermediación	\$ (103)	\$ -	\$ -	\$ (103)
Principales cuentas del balance				
Activo-				
Disponibilidades	\$ 3,109	\$ -	\$ 1	\$ 3,110
Cuentas de margen	6	-	-	6
Inversiones en valores	6,501	-	0	6,501
Deudores por reporto	6,002	-	-	6,002
Derivados	5,725	-	-	5,725
Cartera de crédito, neta	1,356	-	910	2,266
Total	\$ 22,699	\$ -	\$ 911	\$ 23,610
Pasivo-				
Captación tradicional	\$ (112)	\$ (1,353)	\$ (1,222)	\$ (2,687)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,114)	-	-	(2,114)
Acreedores por reporto	(590)	-	(700)	(1,290)
Colaterales vendidos o dados en garantía	(2,417)	-	-	(2,417)
Derivados	(5,008)	-	-	(5,008)
Total	\$ (10,241)	\$ (1,353)	\$ (1,922)	\$ (13,516)

32. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

Durante los ejercicios de 2013 y 2012 las prácticas en materia de administración de riesgos dieron cumplimiento a las disposiciones que en esa materia la Comisión establece en las Disposiciones. Tales prácticas establecen, entre otros mecanismos, que los bancos realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa, además de requerirles información necesaria para que las posiciones de riesgo de sus subsidiarias financieras se ajusten a lo previsto en estas disposiciones. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo Directivo y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

Con el fin de cumplir estas disposiciones, a continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos.

Descripción global de políticas y procedimientos

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que el Banco se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales. Dentro de éstos se encuentran los siguientes:

- Riesgos discretionales: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito o crediticio
 - Riesgo de liquidez
- Riesgos no discretionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios que son observados por éste de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua del apetito por riesgo del Banco, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por el Banco.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.

- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Comité de riesgos

El Comité de Riesgos (el "Comité") tiene por objetivo el vigilar que la realización de las operaciones del Banco se ajusten a las políticas y procedimientos para la Administración Integral del Riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de acuerdo con los riesgos discretivos del Banco. El Comité de Riesgos, se reúne al menos una vez al mes con el propósito de analizar y evaluar los puntos relevantes del mes. Las reuniones quedan documentadas y formalizadas en una minuta debidamente suscrita por todos los miembros del Comité.

Estructura

El Comité de Riesgos, se encuentra integrado por:

Miembros:

- Dirección General del Banco y Grupo Financiero (Presidente)
- Dirección General de la Casa de Bolsa
- Dirección Jurídica
- Dirección de la Unidad de Administración Integral de Riesgos - (la "UAIR") (Secretario)

Invitados con voz pero sin voto

- Dirección de Mercados Financieros
- Dirección de Mesa de Capitales
- Dirección de Banca Privada
- Dirección de Banca Comercial
- Dirección de Banca Corporativa
- Dirección de Servicios de Tesorería
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Cumplimiento Normativo
- Dirección de Investigación Económica
- Dirección de Cumplimiento Normativo
- Dirección de Crédito
- Dirección de Auditoría
- Miembro Independiente

Funciones de la UAIR

La UAIR mide, vigila, controla y reporta diariamente los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evalúa si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorea el comportamiento de los riesgos, identifica desviaciones a los límites preestablecidos, da seguimiento a las causas que hubieran originado alguna desviación, se asegura que exista una solución e informa de los diferentes tipos de riesgos.

Riesgo de mercado

Representa la pérdida potencial en las posiciones de inversión derivadas de cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes del Banco, utilizando la metodología histórica. El VaR del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 ascendía 2.833 y 1.076 millones de dólares, respectivamente (no auditado). El promedio del VaR a fin de mes para el año 2013 fue de 1.985 millones de dólares (no auditado).

Para el cálculo del Valor en Riesgo (“VaR”) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del Proveedor Independiente de Precios (“PiP”) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza es equivalente a 99%. El Banco calcula el VaR a todas las posiciones en sus libros debido a que todas estas están disponibles para negociación.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la UAIR. Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (“PVBP”), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

El Banco también calcula diariamente el PVBP sobre su posición como el cambio que se registraría en sus resultados derivado de un incremento de un punto base (0.01%) en los factores que determinan su precio. Los PVBP para el portafolio al 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012 ascendían a 0.135 y a 0.039 millones de dólares respectivamente (no auditado).

Análisis de sensibilidad (no auditado)

Los riesgos que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en el mercado accionario. Por medio de un análisis de sensibilidades la Administración del Banco concluyó que los consumos en estos riesgos no son preocupantes.

Prueba de Resultados Históricos (Backtesting)

Con el fin de verificar que el cálculo realizado para la obtención del VaR es adecuado, el Banco realiza lo que se conoce como prueba de resultados históricos (Back Testing), que es una herramienta que se utiliza en el proceso para evaluar y calibrar los modelos de valuación de Riesgo de Mercado.

Esta prueba, se realiza en forma diaria y replica los criterios estadísticos propuestos por el Comité de Basilea para determinar los rangos, en términos del número de excepciones (existirá una excepción cuando el valor del VaR sea menor que la pérdida real en el lapso de un día).

Escenarios de Estrés

El Banco realiza pruebas de estrés en forma diaria, con el fin de estimar las pérdidas y ganancias potenciales de sus posiciones, en el caso de que los factores de riesgo cambien en una magnitud similar a las que se observaron en alguna fecha en las que se presentó un desastre financiero, o crisis provocados por problemas políticos o desequilibrios en la economía mundial.

El Banco, considera seis escenarios que actualmente afectan o pudieran afectar en el corto plazo a los sistemas financieros. Considerando los posibles movimientos en los mercados y que pueda ser utilizado como un factor para la mitigación del riesgo de mercado.

Los escenarios que se consideran son los siguientes:

- **Credit Crunch:** Escenario basado en la crisis rusa de 1998 y las turbulencias sufridas en Asia en 1997, un efecto de contagio que causó una salida de capitales de los mercados emergentes del sudeste de Asia, el este de Europa y las naciones europeas más pequeñas.
- **General Recovery:** Después de una crisis financiera viene una recuperación del sistema financiero en donde existen movimientos bruscos tanto en tasas de interés como en tipo de cambio.
- **USD Crisis:** En este escenario hay un incremento en las tasas relacionadas a dólares así como una revaluación del peso frente al dólar. La tasa de interés en dólares se incrementa moderadamente.
- **ME Oil Crisis:** La inflación empieza a afectar a las principales divisas, por lo que los rendimientos en los bonos quedan a la alza. A corto plazo, la volatilidad en las tasas de interés aumenta, los diferenciales en riesgo de crédito aumentan moderadamente. Las acciones y las tasas de FX se ven poco afectadas.
- **Liquidity Crisis:** Participantes de mercado incumplen obligaciones, lo cual produce caídas en los precios, devaluaciones de las monedas emergentes y cambios bruscos en las tasas de interés.
- **Tequila Crisis:** Esta crisis representa un shock financiero significativo a los mercados emergentes. El periodo de estrés es relativamente largo y fue elegido para capturar el periodo de mayor descenso.
- **Rusia Crisis:** La devaluación Rusa tuvo un severo impacto global en los activos de los mercados emergentes ya que los inversionistas se apresuraron a deshacer sus posiciones, por lo que agravaron la situación. Los inversionistas no pudieron cumplir con las llamadas de margen; los precios cayeron entre un 25% y 50%. La tasa de interés en México se incrementó. Los precios de los bonos y acciones se redujeron en todo el mundo.

Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco. El área de Crédito establece criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes. Con el objeto de poder determinar la factibilidad de otorgar límites a los clientes, el área de Crédito es responsable de preparar un análisis de crédito para cada uno. El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros más recientes. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo. El conjunto de factores cualitativos y cuantitativos que se incluyen en los análisis de crédito permiten evaluar al cliente y definir los límites en las líneas de crédito.

La exposición de riesgo de crédito es determinada en forma diaria y hasta su vencimiento, en base al valor de mercado de las posiciones, las cuales son valuadas con vectores de precio externos, de acuerdo a la regulación, el riesgo global de cada contraparte es medido agregando el total de las operaciones. El Banco realiza la estimación de la pérdida esperada, tomando como base la probabilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales se tiene alguna exposición. Asimismo, el Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

La aprobación de propuestas de límites de crédito, se presentan al Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos del Banco, y el monitoreo del cumplimiento de los límites lo realiza la UAIR en forma diaria, cualquier incidencia es reportada de manera oportuna y presentada al Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Pérdida Esperada por riesgo de crédito ascendía a \$23.369 y a \$28.102 millones de dólares, respectivamente (no auditado). Teniendo un promedio de \$20.103 de \$53.551 millones de dólares en los cierres de mes de 2013 y 2012, respectivamente (no auditado).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. La Administración del Banco manifiesta que cumple diariamente con el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banco de México (no auditado).

De manera complementaria, el Banco realiza un cálculo de estrés de liquidez, el cual considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo. Bajo este escenario, asumiendo que no existe riesgo de incumplimiento, se realiza una compensación de flujos que resultan en un coeficiente de liquidez que tiene como objetivo medir la relación entre activos y pasivos. Si el coeficiente es mayor a uno, la cantidad de activos disponibles será suficiente para cubrir los pasivos y viceversa.

Activos/Pasivos	Condiciones Normales de Mercado					Condiciones de Estrés			
	DV01s (USD, 000)		Exposición (USD, 000)			Estrés Marginal por Factor de Riesgo (USD, 000)			
	MXN	Inflación	USD	FX	EQ.	IR	FX	EQ	Total
Pasivos de Corto Plazo + Llamadas de Margen	396,980	100	56,170	(3,734,128,840)	-	(88,211,190)	(668,592,360)	-	(756,804,000)
Otros Activos (Repos, Bonos, Corp & Préstamos)	(60)	-	-	-	-	12,790	-	-	13,000
Activos Disponibles (Bonos de Gobierno & FX)	(106,810)	-	(37,910)	3,194,235,770	32,428,950	29,744,070	548,650,620	(9,728,680)	568,666,000
Liquidación de Derivados (ETD)	-	-	-	3,550	-	-	780	-	1,000
Llamadas de Margen Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados OTC	(722,660)	(1,630)	(39,130)	324,673,690	-	164,475,350	71,428,210	-	235,904,000
Liquidez	(432,550)	(1,530)	(20,870)	(215,215,830)	32,428,950	106,021,020	(48,512,750)	(9,728,680)	47,780,000

Liquidez Adicional	-
Corbertura De Liquidez	1.82

Adicionalmente, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

El perfil de DV01s de las posiciones del Banco se resumen a continuación:

	MXN	UDI	USD
TOTAL	(104,366)	(38,526)	8,735
ON	(696)	(1)	85
1M	(358)	-	618
2M	68	(2)	(536)
3M	(118)	-	(1,230)
4M	277	-	(117)
5M	512	-	7
6M	479	(1,049)	544
9M	3,682	(5)	3,117
1Y	6,466	(13,688)	(4,912)
1.5Y	992	(19)	3,754
2Y	10,611	(11,001)	598
3Y	(81,083)	(9,733)	(4,025)
4Y	54,331	(1,688)	5,534
5Y	(38,082)	(19)	8,795
6Y	(77)	(183)	(14,683)
7Y	(40,169)	(325)	3,061
8Y	(8,835)	6	14,333
9Y	(3,001)	49	(5,452)
10Y	(190,965)	-	16
12Y	26,472	-	(104)
15Y	115,901	-	188
20Y	36,471	(7)	(858)
25Y	-	(445)	-
30Y	2,754	(286)	-

Adicionalmente, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito. Asimismo, efectúa el cálculo del estrés de liquidez, el cual tiene como objetivo fundamental el evaluar las necesidades de liquidez para cubrir obligaciones de corto plazo, derivadas de revaluar los activos y pasivos del Banco bajo un escenario extremo de mercado, considerando movimientos potenciales en los factores de riesgo acorde al plazo de vencimiento de los activos y pasivos.

El valor de la liquidez disponible a fin de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$71.6 y de \$22.6 y el promedio durante 2013 y 2012 fue de \$71.6 y de \$23.96 (no auditado), respectivamente.

Riesgo legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse de que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora de que la documentación legal necesaria se apege a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas del Banco.

Riesgo operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de autoevaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios.

El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas del Banco.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, éste es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo y el control establecido. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios a los clientes.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes del Banco, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.

- ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que integren registros de auditoría.
- iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios bancarios realizados.

Diversificación de riesgos

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en relación con la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas; al 31 de diciembre de 2013 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico (saldo al trimestre inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco está integrado por: (no auditado)

Número deudor	Monto del Financiamiento (no auditado)	% de utilización sobre el límite aplicable
1	\$ 1,618	46%
2	1,045	37%
3	785	28%
4	<u>400</u>	14%
	<u>\$ 3,848</u>	

- El monto de financiamiento otorgado a los tres mayores deudores del Banco es de \$3,448 representa el 49.14% del capital básico (no auditado).

Se adicionan párrafos a los Artículos 57 y 238 de las Disposiciones a las Instituciones de crédito, principalmente para establecer lo siguiente:

Para determinar las posiciones netas a favor del Banco por operaciones con derivados, se deberán compensar los saldos de deudores y acreedores resultantes de las operaciones que se tengan concertadas con cualquier contraparte. Dicha compensación deberá efectuarse respecto de saldos que se mantengan con una misma contraparte, sin diferenciar el tipo de instrumento, el subyacente, moneda y plazo. Pudiéndose considerar los depósitos en efectivo otorgados como colaterales únicamente para disminuir los saldos acreedores que garanticen dichos depósitos, el saldo remanente de los depósitos considerados para disminuir los saldos acreedores se considerará dentro del concepto de financiamiento.

33. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2013	2012
Capital neto	<u>\$ 7,173</u>	<u>\$ 6,801</u>
Capital básico	<u>\$ 7,173</u>	<u>\$ 6,787</u>
Capital complementario	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	2013		2012	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,159	\$ 893	\$ 9,058	\$ 724
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	17	1	2	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real	518	41	10	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	683	55	463	37
Operaciones en UDI o referidas al INPC	18	1	0	0
Operaciones en divisas	365	29	295	24
Operaciones con acciones y sobre acciones	13	1	33	3
Total	\$ 12,773	\$ 1,021	\$ 9,861	\$ 789

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2013		2012	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 555	\$ 44	\$ 468	\$ 37
Grupo III (ponderados al 23%)	374	30	344	28
Grupo III (ponderados al 50%)	57	5	2	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	1	0	1	0
Grupo VII (ponderados al 20%)	73	6	79	6
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,246	340	3,899	312
Otros Activos	645	52	201	16
Total	\$ 5,951	\$ 477	\$ 4,994	\$ 399

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2013		2012	
	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital	Activos Ponderados a Riesgo	Requerimiento de Capital
Riesgo operacional	\$ 797	\$ 64	\$ 714	\$ 57
Total	\$ 797	\$ 64	\$ 714	\$ 57

Coefficientes (no auditado):

	2013	2012
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	36.75%	43.68%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	120.57%	136.18%

34. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Largo plazo	mxAAA	AAA(mex)
Corto plazo	mxA-1+	F1+(mex)

35. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros

NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

(Se sugiere incluir las siguientes descripciones de cambios, aún y cuando no lo requiere la NIF B-1)

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar sólo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su Balance General hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

36. Reclasificación a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados en ciertas cuentas, con el objetivo de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Dichas reclasificaciones se realizan en los siguientes rubros: Inversiones en Valores; Deudores por Reporto y Acreedores por Reporto; atendiendo a lo señalado en el párrafo 41, inciso b) del criterio B-3 "Reportos" de las Disposiciones".

* * * * *